



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



MinAmbiente
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL

GRUPO DE CONTROL INTERNO



INFORME TRIMESTRE ENERO- MARZO 2015
(Decreto 0984 del 14 de Mayo 2012)

Informe Elaborado por:
ANGELO STOYANOVICH ROMERO

Métale la ficha al autocontrol

BOGOTÁ D.C., Mayo 13 de 2015



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

OBJETIVO GENERAL Y ALCANCE

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por el Grupo de Control Interno a los rubros que deben ser tenidos en cuenta para rendir el informe de austeridad en el gasto público ejecutados por Parques Nacionales Naturales de Colombia, verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, y a las disposiciones vigentes establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público (Directiva Presidencial 06 de 2014)..

En este informe se realiza seguimiento y análisis al comportamiento del gasto del trimestre, datos tomados de los informes de Austeridad del Gasto generados por el Nivel Central y las Direcciones Territoriales, durante los meses de enero, febrero y marzo 2015.

FUENTE DE INFORMACIÓN:

Constituyen fuente de información del presente informe, los datos consolidados que suministran el Nivel Central y las Direcciones Territoriales, haciendo referencia a los siguientes aspectos:

1. Administración de personal
2. Honorarios
3. Publicidad y Publicación
4. Asignación y uso de teléfonos celulares
5. Asignación y uso de teléfonos fijos
6. Asignación y uso de vehículos
7. Mantenimiento de inmuebles y mejoras

METODOLOGÍA:

El Grupo de Control Interno solicita al Nivel Central y a las Direcciones Territoriales los informes sobre austeridad del gasto que contiene los siete ítems mencionados anteriormente, verifica en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, genera un informe mensual y de conformidad con el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, se remite a la Dirección General un informe trimestral, donde se determina el grado de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto, el cual podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías.

Igualmente se realizan los requerimientos pertinentes a las oficinas responsables para que justifiquen los incrementos observados en el ítem asignación y uso de teléfonos, sin dejar de lado los controles establecidos por el Grupo de Procesos Corporativos.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

ASPECTOS EVIDENCIADOS EN EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL GRUPO DE CONTROL INTERNO

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

Los contratos de prestación de servicios celebrados por Parques Nacionales Naturales de Colombia con personas naturales y jurídicas se realizan de conformidad con lo señalado en el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998.

Durante los meses de enero, febrero y marzo, los valores cancelados por nómina fueron de \$1.811, 3, \$1.828.3 y \$1.830.12 millones; y se perfeccionaron 138, 32 y 04 contratos por los valores de \$5.956.2, \$1.253.5 y \$125.8 millones, respectivamente.

Por otro lado, ninguno de los contratos de servicios personales supera el valor de la remuneración total mensual establecida para la Directora General de Parques Nacionales Naturales, tal como lo prevé el artículo 1 del Decreto 2785 de 2012, el cual modificó el artículo 4º del Decreto 1737 de 1998.

IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

Durante el trimestre informado, marzo se suscribieron los siguientes contratos en la DTCA: el 1 y 2 GN del SFF los Flamencos por los valores \$2.9 y \$5.7 millones ejecutados el 100% y el 12 GN de la DTCA por el valor de \$16.2 millones, ejecutado el 100%.

ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS CELULARES

Los celulares fueron asignados de conformidad a decisiones internas de Parques de la siguiente manera:

Para Dirección General, asignados dos celulares uno bajo la responsabilidad de la Directora General y el otro administrado por la secretaria general de la Dirección, además a partir de septiembre de 2012, se asignaron tres celulares más, uno para cada subdirección y seis bajo la responsabilidad y manejo de cada uno de los Directores Territoriales y en febrero de 2013, se incluye el consumo del Modem de Comunicaciones.

A continuación se presenta la variación porcentual del Nivel Central y las Direcciones Territoriales, respecto al mes anterior:



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389
www.parquesnacionales.gov.co



Unidad de Decisión(DT y NC)	Consumo			Variación		Observaciones
	Enero	Febrero	Marzo	Febrero con respecto Enero	Marzo con respecto Febrero	
0 Nivel Central	171.629,56	183.067,16	171.629,56	6,7%	-6,2%	Secretaria DG
	602.522,16	174.848,29	274.205,68	-71,0%	56,8%	DG
	171.629,56	171.629,56	171.629,56	0,0%	0,0%	SAF
	171.629,56	171.629,56	171.629,56	0,0%	0,0%	SSA
	173.362,60	172.496,08	174.229,12	-0,5%	1,0%	SGM
105.158,64	105.158,64	105.158,64	0,0%	0,0%	Comunicaciones	
Amazonía	173.362,60	176.539,84	186.428,84	1,8%	5,6%	
2 Andes Nororientales	171.629,56	171.918,40	171.629,56	0,2%	-0,2%	
3 Andes Occidentales	171.568,00	171.629,56	129.272,04	0,0%	-24,7%	
4 Caribe	175.095,64	175.095,64	175.673,32	0,0%	0,3%	
5 Orinoquía	171.629,56	172.128,36	172.207,24	0,3%	0,0%	
6 Pacífico	171.918,40	172.784,92	171.629,56	0,5%	-0,7%	
	2.431.135,84	2.018.926,01	2.075.322,68	-17,0%	2,79%	

Se evidencia que el consumo de celulares en el Nivel Central y Direcciones Territoriales, presenta un aumento 31 de marzo de 2015 del 2.79%, con respecto al mes anterior.

ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS FIJOS

A continuación relacionamos los consumos incurridos en el uso de los teléfonos fijos, en enero fueron de \$17.6, febrero \$18.9 y en marzo de \$22.1 millones, desagregado con su variación porcentual, como a continuación se relaciona:

Unidad de Decisión	Consumo			Variación		Observación
	Enero	Febrero	Marzo	Enero con respecto a Febrero	Marzo con respecto a Febrero	
Nivel Central	3.277.449,10	4.167.337,34	3.915.747,95	27%	-6%	
Amazonia	1.406.248,00	598.397,00	580.385,00	-57%	-3%	Sin reportes PNN Amacayacu, Cauinari, Rio Puiré, Yaigojé Apaporis, Churumbelos, la Paya, Nukak, Chiribiquete y SF Orito Ingi Ande.
Andes Nororientales	915.366,00	933.568,00	933.568,00	-75%	0%	Sin reportes PNN SEYA San Vicente.
Andes Occidentales	3.778.622,94	3.799.185,00	5.289.259,12	8%	39%	Sin reportes DTAO (4220883 Movistar). Se reportan facturas del PNN Huila del mes de febrero.
Caribe	3.508.909,00	3.314.289,00	3.303.446,00	-6%	0%	Sin reportes PNN Paramillo (7811175 y 8255530) y SF Acandí Playón Playona.
Orinoquía	2.371.412,00	2.958.018,00	3.257.046,00	25%	10%	
Pacífico	2.393.149,00	3.154.597,00	4.857.231,00	32%	54%	
Total	17.651.156,04	18.925.391,34	22.136.683,07	7%	17%	





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

La siguiente situación denota que en el mes de noviembre se evidencia un incremento del 7% y en marzo del 17% respecto al mes anterior.

El Grupo de Control Interno, dada las situaciones presentadas en este rubro, solicitó a las oficinas responsables explicación por los incrementos observados y falta de soportes de consumos de las Territoriales y áreas, en los meses julio y septiembre, así:

En enero:

En DTOR, no registran reportes del PNN Chingaza, requerida con memorando 2015-120-000-334-3 del 11 de mayo de 2015, no registra respuesta.

En febrero:

En DTAM, no registran reportes de los PNN Amacayacu, Cahuinarí, Río Puré, Yaigojé Apaporis, Churumbelos, la Paya y SF Orito Ingi Ande, requerida con memorando 2015-120-000-341-3 del 12 de mayo de 2015, no registra respuesta.

En DTAO, no registra reportes PNN Nevados del Huila y DTAO (2340732 EPM y 4220883 Movistar, requerida con el memorando 2015-120-000-342-3 del 12 de mayo de 2015, no registra respuesta.

En marzo:

En DTAM, se reitera el no registro de reportes de los PNN Amacayacu, Cahuinarí, Río Puré, Yaigojé Apaporis, Churumbelos, la Paya y SF Orito Ingi Ande. Adicionalmente no reportan la RNN Nukak, PNN Chiribiquete y la Paya, requerida con el memorando 2015-120-000-355-3 del 13 de mayo de 2015, sin respuesta aún.

En DTAO, no registra reportes DTAO (4220883 Movistar), en este informe se incluye el consumo del mes de febrero de 2015 del PNN Nevado del Huila, requerida con el memorando 2015-120-000-357-3 del 13 de mayo de 2015, no registra respuesta.

En DTAN, sin reportes el PNN Serranía de los Yariguíes, requerida con el memorando 2015-120-000-356.3 del 13 de mayo de 2015, no registra respuesta.

En DTCA, sin reportes el PNN Paramillo (7811175 y 8255530) y SF Acandí Playón Playona, requerida con el memorando 2015-120-000-358-3 del 13 de mayo de 2015, no registra respuesta.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 del Decreto 1737 de 1998, tanto el Nivel Central, como las Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas, continúan con los controles para que no se efectúen llamadas de tipo personal por parte de los funcionarios. No obstante de acuerdo a las situaciones de incremento enunciadas, el Grupo de Control Interno conminará a los responsables de los mismos para que se fortalezcan controles a dichas situaciones.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Las llamadas que se realizan a teléfonos celulares por razón del servicio son registradas y controladas mediante asignación de claves. Si hay llamadas que deben ser canceladas por funcionario o contratista, la responsabilidad de su cobro es del Coordinador o Jefe de la dependencia y en el caso de los Directores Territoriales, se hace a través de la Coordinación del Grupo de Procesos Corporativos.

Igualmente se gestiona el cobro de las llamadas personales a larga distancia que realice cada funcionario o contratista de Parques, este control se realiza a través de un software tarifador en el Nivel Central, donde se generen los informes mensuales de las llamadas realizadas por áreas, grupos o dependencias y en la Direcciones Territoriales, se realiza control con claves establecidas bajo la responsabilidad de un funcionario o contratista.

Dentro del control se evidencia seguimiento estadístico por costo y duración de llamadas nacionales, internacionales y celulares que genera alertas para la racionalización de estos consumos y se hace recomendación que las llamadas nacionales e internaciones se efectúe a través del operador 07 y 007 con los cuales tiene Parques convenios y tarifas preferenciales.

ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES

A continuación se relaciona la ejecución de la contratación realizada en el primer trimestre de 2015 relativos a los conceptos involucrados en este formato, del Nivel Central y las Direcciones Territoriales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, así:

NIVEL CENTRAL			
Concepto	Presupuesto Asignado	Vr. Acumulado Ejecutado	%
Compra de vehículo	-	-	
Llantas, respuestos y accesorios			
Aceites y combustibles 2014	34.000.000,00	31.767.016,00	93%
Aceites y combustibles 2015	47.132.500,00	6.569.764,00	14%
Mantenimiento vehiculos	-	-	
Seguros	-	-	
Soat adquiridos	-	-	
Peajes	-	-	

El Nivel Central del contrato suscrito en 2014 ejecutó el 93%, para esta vigencia suscribió el contrato 1382 de 2015 por el valor de \$47.132.500 y a 31 de marzo presenta una ejecución del 14%.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



MinAmbiente
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

AMAZONIA			
Concepto	Presupuesto Asignado	Vr. Acumulado Ejecutado	%
Llantas, respuestos y accesorios			0%
Aceites y combustibles 2014	27.200.000,00	19.540.000,00	72%
Aceites y combustibles 2015	218.247.571,00	27.776.850,00	13%
Mantenimiento vehiculos			
Seguros	-	-	0%
Soat adquiridos	-	-	0%
Peajes		-	0%

En marzo de 2015, DTAM ha ejecutado el 72% del rubro aceite y combustible de la vigencia anterior y lleva un 13% de los contratos suscritos en la presente vigencia.

ANDES OCCIDENTALES			
Concepto	Presupuesto Asignado	Vr. Acumulado Ejecutado	%
Compra vehiculos			
Llantas, respuestos y accesorios			
Aceites y combustibles 2014		7.864.370,00	0%
Aceites y combustibles 2015	14.778.622,00	13.778.622,00	93%
Mantenimiento vehiculos			
Seguros			
Soat adquiridos			
Peajes			

En el mes de marzo DTAO presenta una ejecución de saldo combustible 2014 por el valor de \$7.8 millones, aún no han reportado el valor de este rubro con corte a 31 de diciembre de 2014. Para la presente vigencia se ha ejecutado un 93%.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



MinAmbiente
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

ANDES NORORIENTALES			
Concepto	Presupuesto Asignado	Vr. Acumulado Ejecutado	%
Llantas, respuestos y accesorios	-	-	
Aceites y combustibles 2014	51.997.108,00	14.671.107,00	28%
Mantenimiento vehiculos	-	-	
Seguros	-	-	
Soat adquiridos	-	-	
Peajes	-	-	

En el mes de marzo 2015, DTAN igualmente ha ejecutado el 28% de los saldos de combustible registrados de la vigencia anterior.

CARIBE			
Concepto	Presupuesto Asignado	Vr. Acumulado Ejecutado	%
Compra de vehículos			
Llantas, respuestos y accesorios	-	-	
Aceites y combustibles 2014	110.916.294,00	46.038.206,00	42%
Aceites y combustibles 2015	186.147.516,00		0%
Mantenimiento vehiculos	9.238.669,00	9.238.669,00	100%
Seguros	-	-	
Soat adquiridos	-	-	
Peajes			

DTCA a la fecha ha ejecutado el 42% del saldo aceites y combustibles a 31 de diciembre 2014, en la vigencia 2015 se han suscrito contratos por el valor de \$186.9 millones, sin presentar ejecución y en rubro de mantenimiento de lo contratado se ha ejecutado el 100%.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

ORINOQUÍA			
Concepto	Presupuesto Asignado	Vr. Acumulado Ejecutado	%
Compra de vehículo	88.165.200,00	88.165.200,00	100%
Llantas, respuestos y accesorios	-	-	
Aceites y combustibles 2014	84.020.424,00	23.197.477,00	28%
Mantenimiento vehiculos	7.000.000,00		
Seguros	-	-	
Soat adquiridos	-	-	
Peajes	-	-	

DTOR a la fecha ha ejecutado el 28% del saldo del contrato de combustible 2014 y adquirió un vehículo con reservas 2014 según orden de compra 928, adicionalmente se suscribió el contrato 06 para mantenimiento de vehículos, sin presentar ejecución a la fecha.

PACÍFICO			
Concepto	Presupuesto Asignado	Vr. Acumulado Ejecutado	%
Llantas, respuestos y accesorios	-	-	0%
Aceites y combustibles 2014	96.225.416,00	55.727.800,00	58%
Aceites y combustibles 2015	48.821.373,00	1.420.000,00	3%
Mantenimiento vehiculos	-	-	0%
Seguros	-	-	0%
Soat adquiridos	-	-	0%
Peajes	-	-	0%

DTPA ha ejecutado el 58% de saldos de la vigencia anterior, en esta vigencia ha suscrito contratos por el valor de \$48.8 millones de los cuales ya se ha ejecutado un 3%.

La Entidad cumple con la distribución y uso de vehículos para los funcionarios autorizados y continúa con un parque automotor de 352 vehículos, de los cuales el 10% de los mismos se encuentran inactivos, la mayor causa obsolescencia, como se demuestra en la siguiente tabla:



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad de Decision	Vehículos de Parques	Vehículos Inactivos	Observaciones
Nivel Central	7	-	
Amazonía	33	2	Obsolescencia
Andes Occidentales	89	14	Obsolescencia
Andes Nororientales	57	-	Obsolescencia
Caribe	75	17	Obsolescencia
Orinoquía	63	1	Obsolescencia
Pacífico	28	2	Obsolescencia
Total	352	36	

La utilización de los vehículos de Parques es controlada por los Directores Territoriales, Jefes de Áreas y el Coordinador del Grupo de Procesos Corporativos en el Nivel Central y son movilizados por los funcionarios con funciones de conductores y personas contratadas para tal fin.

Se ha implementado el sistema de microchip para los vehículos del Nivel Central, Dirección Territorial Andes Occidentales, Dirección Territorial Amazonía y el PNN Nevados para el control en el suministro de combustible, donde se registra kilometraje, vehículo, fecha del suministro, cantidad en galones y valor del consumo.

Desde el año 2005 con la resolución 009, se estableció el uso estrictamente oficial de los vehículos, el cual debe efectuarse únicamente en cumplimiento de misiones oficiales, debiendo permanecer los fines de semana en los parqueaderos autorizados por Parques.

Desde el año 2007 con la circular 014, se implementó en el nivel nacional de planillas para el control del suministro de combustible en cada uno de los vehículos al servicio de la Unidad.

Igualmente dentro del proceso Gestión de Recursos Físicos del Sistema de Gestión Calidad de la Institución, el Grupo de Procesos Corporativos ha implementados los siguientes formatos, con funciones para el control de la movilización y reportes de consumo y análisis de combustible:

Código	Nombre del Formato	Versión	Vigente desde
1	2	4	12/6/2012
2	6	3	12/6/2012
3	11	4	12/6/2012
4	22	1	13/06/2012
5	23	2	13/06/2012
6	24	2	13/06/2012
7	25	2	13/06/2012





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, MEJORAS Y MANTENIMIENTO

Para la adquisición de inmuebles, mejoras y mantenimiento, se han suscritos los siguientes contratos:

En la **Dirección Territorial Caribe:**

Mejoras en enero: el contrato 02 de PNN Old Providence por valor \$9.8 millones GN, con ejecución del 100%; Contratos 04 y 05 de PNN Paramillo por valores \$13.6 y 9,6 millones respectivamente GN, con ejecución del 100% y contrato 07 por \$8.04 millones GN, para la DTCA, con una ejecución del 100%.

Mejoras en febrero: el contrato 08 del SFF Ciénega Grande de Santa Marta por valor \$5.58 millones GN, con ejecución del 100% y contrato 09 por \$1.8 millones GN, para PNN Paramillo, con una ejecución del 100%.

En marzo:

Mantenimiento de inmuebles, para la DTCA, contrato 01 GN por valor de \$14.7 millones y para SFF los flamencos el contrato 175 GN por valor de \$29.8 millones, con una ejecución del 100%.

Mejoras: el contrato 11 del SFF Ciénega Grande de Santa Marta por valor \$3.6 millones GN, con ejecución del 100% y contrato 12 por \$6.6 millones GN, para PNN Macuira, con una ejecución del 100%.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado con el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, el Grupo de Control Interno, realiza seguimiento, requerimientos y recomendaciones al Comité Directivo, a la Subdirección Administrativa y Financiera, al Grupo de Procesos Corporativos y a las Direcciones Territoriales con el fin de optimizar la utilización de los bienes y recursos.

Para corroborar la realización de esta actividad, presentamos la trazabilidad de los informes trimestrales reportados a la Dirección General, desde la vigencia 2012 a la fecha:



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Trimestre Reportado	Vigencia	Oficio Orfeo	Fecha
Abril-Junio	2012	219	08-ago-12
Julio-Septiembre	2012	278	29-oct-12
Octubre-Diciembre	2012	2013-120-001-213-1	11-feb-13
Enero-Marzo	2013	2013-120-003-450-1	08-may-13
Abril-Junio	2013	2013-120-006-005-1	12-ago-13
Julio-Septiembre	2013	2013-120-008-371-1	07-nov-13
Octubre-Diciembre	2013	2014-120-000-103-3	06-feb-14
Enero-Marzo	2014	2014-120-000-270-3	09-may-14
Abril-Junio	2014	2014-120-000-521-3	08-ago-14
Julio-Septiembre	2014	2014-120-000-706-3	07-nov-14
Octubre-Diciembre	2014	2015-120-000-121-3	09-feb-15

Con lo anterior, el Grupo de Control Interno da cumplimiento al Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, respecto a la rendición de informes trimestrales de austeridad del gasto a la Entidad.

ANGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo Control Interno



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389
www.parquesnacionales.gov.co